

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Decreto 237/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de don José María Arrabal Sedano como Secretario General para el Deporte de la Consejería de Educación y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 11 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el cese de don José María Arrabal Sedano como Secretario General para el Deporte de la Consejería de Educación y Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA
Consejero de Turismo, Cultura y Deporte